



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA **SESIÓN SOLEMNE** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

**PRESIDENTE:** DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.  
**SECRETARIOS:** DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.  
DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **Sesión Solemne** correspondiente al **segundo año de su ejercicio constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves quince de diciembre del año dos mil dieciséis**, para la celebración de la **sesión del lunes nueve del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Antonio Homá Serrano y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Diana Marisol Sotelo Rejón y Manuel Armando Díaz Suárez, quienes conforman la Mesa Directiva del **primer período de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva expresó: "Señores Diputados, Diputadas. En esta fecha conmemoramos el Décimo Quinto Aniversario Luctuoso del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, quien fuera integrante de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado. En tal virtud, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Número 144, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el día 8 de diciembre del año 2008, esta Soberanía celebra el día de hoy, Sesión Solemne con el único objeto de otorgar el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín" del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, que premia y reconoce a las mujeres y hombres Yucatecos, que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de los derechos de éste en nuestro Estado o en el país. En mérito de lo anterior, ha sido designado para recibir dicho reconocimiento, el distinguido yucateco Profesor Elly Marby Yerves Ceballos".



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

El Presidente de la Mesa Directiva comunica que en estos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, dé cuenta de ello y constate el quórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el quórum, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, le informa a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticuatro Diputados** que se relacionan a continuación: Manuel Jesús Argáez Cepeda, David Abelardo Barrera Zavala, Marbellino Ángel Burgos Narváez, Josué David Camargo Gamboa, Verónica Noemí Camino Farjat, María del Rosario Díaz Góngora, Manuel Armando Díaz Suárez, Evelio Dzib Peraza, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Elizabeth Gamboa Solís, Daniel Jesús Granja Peniche, Antonio Homá Serrano, José Elías Lixa Abimerhi, María Marena López García, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo, Jesús Adrián Quintal Ic, Celia María Rivas Rodríguez, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Henry Arón Sosa Marrufo, Diana Marisol Sotelo Rejón, Marco Alonso Vela Reyes, Jazmín Yaneli Villanueva Moo y María Beatriz Zavala Peniche.

Se justificó la inasistencia de la Diputada María Ester Alonzo Morales, en virtud de haber solicitado permiso previo a la Presidencia.

Seguidamente, el Presidente de la Mesa Directiva, manifestó: "Agradecemos la presencia de los Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura de este Honorable Congreso, misma a la que perteneció el Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín; de los Magistrados del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; a los distinguidos representantes de los organismos autónomos, de los señores representantes de las fuerzas armadas destacadas en nuestra entidad, Legisladores federales y demás organizaciones que nos acompañan. Asimismo, se distingue la presencia tanto de los familiares del Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, así como la del extinto Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín".

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el quórum reglamentario**, siendo las **once horas con veintitrés minutos**.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

El Orden del Día fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Designación de la Comisión Especial que aguardará al Secretario General de Gobierno, Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello; al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, designado para recibir el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto y se sirvan acompañarlos hasta este Presidium.

III.- Honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonación de nuestro glorioso Himno Nacional y honores finales a nuestra Bandera Nacional.

IV.- Lectura del Acuerdo que concede el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos.

V.- Intervención de la Diputada María Marena López García.

VI.- Entrega del reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", a cargo del Diputado Presidente de este Poder Legislativo.

VII.- En su caso, intervención del Profesor Elly Marby Yerves Ceballos.

VIII.- Recordatorio para la próxima Sesión Solemne que deberá celebrar este H. Congreso, y

IX.- Clausura de la Sesión Solemne, redacción y firma del acta respectiva.

II.- A continuación, el Presidente dijo: "El objeto de esta Sesión Solemne es otorgar el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán" al distinguido yucateco, Profesor Elly Marby Yerves Ceballos; a esta ceremonia asistirán el Secretario General de Gobierno, Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, y el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado, Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal. Por tal motivo y en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 28, Fracción X y 34 Fracción XX de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito designar para que integren la Comisión Especial a los Diputados Celia María Rivas Rodríguez, Raúl Paz Alonzo, David Abelardo Barrera Zavala, Enrique Guillermo Febles Bauzá, Marbellino Ángel Burgos Narvaez y Jazmín Yaneli Villanueva Moo, para que reciban a los



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

funcionarios, así como al beneficiario nombrado con anterioridad, a las puertas del salón de logística y protocolo de este recinto legislativo y los acompañen hasta sus lugares en este presidium".

Se dispuso un **receso** para que las Comisiones designadas, cumplan con su encargo.

III.- Al reanudarse la Sesión Solemne, el Presidente solicitó a los señores integrantes de los Poderes del Estado y al respetable público asistente se sirvan poner de pie a efecto de rendir los honores iniciales a nuestro Lábaro Patrio, entonar las estrofas de nuestro glorioso Himno Nacional y finalmente despedir a nuestra enseña Patria. Concluidos los honores, el Presidente solicitó a los integrantes de los Poderes del Estado y público asistente se sirvan ocupar sus asientos.

IV.- Continuando con el orden del día, la Secretaria Diputada Diana Marisol Sotelo Rejón, procedió a dar lectura al Acuerdo en el que se otorga el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, el día veintiocho de diciembre del año dos mil dieciséis.

**PODER LEGISLATIVO. EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; ACUERDO: Artículo Primero.-** Se otorga el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", al **Profesor Elly Marby Yerves Ceballos**, en razón de haberse distinguido como impulsor y difusor de la cultura maya a través de la educación y de la actividad docente. **Artículo Segundo.-** Hágase del conocimiento del Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, su designación para que, si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día lunes 9 de enero del año 2017 a las 11:00 horas para recibir el reconocimiento respectivo. **Artículo transitorio: Artículo único.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO HOMÁ SERRANO.- SECRETARIO**



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**DIPUTADO MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.- SECRETARIA DIPUTADA  
DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.**

V.- Al término de la lectura del Acuerdo, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada María Marena López García**, a efecto de dar lectura a la semblanza del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín y del Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, quien expresó: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Legisladoras. Quien viene en representación del Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello, Secretario General de Gobernación Licenciado Roberto Rodríguez Asaf; al Magistrado Abogado Marco Alejandro Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado; Maestra en Derecho Celia María Rivas Rodríguez, Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. Magistrados, funcionarios públicos aquí presentes, autoridades civiles y militares, apreciados familiares del Profesor Pánfilo Novelo Martín. Amigos vallisoletanos y del Distrito 11. Apreciados familiares y amigos del Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, recipiendario 2017. Estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros, muy buenos días y sean todos bienvenidos. La grandeza del hombre se conoce con la sencillez de su presencia, la transparencia de sus ideales y la utilidad de sus obras... Pánfilo Novelo Martín. Con el inicio del año nuevo 2017, conmemoramos el décimo quinto aniversario luctuoso del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, realizando esta sesión solemne en memoria de un gran yucateco, recordado por sus ideas y su visión de futuro; además de su notable trayectoria como luchador social, promotor cultural y académico. El Congreso del Estado, en este homenaje, propicia que el tiempo no borre de nuestra mente el trabajo realizado por un hombre extraordinario, que siempre demostró su compromiso social con el pueblo maya, representando con orgullo y defendiendo con ideales los hermanos mayas, así como el de sus derechos; es por ello que el 09 de enero del 2002, es una fecha que hasta el día de hoy y a 15 años, no olvidamos los vallisoletanos y los yucatecos. Compartir la historia de un hombre que dedicó toda su vida a ofrecer el conocimiento entre su gente, es un acto de justicia, pues no hay tarea más noble que la de enseñar. El Profesor Pánfilo vivió una vida digna de ser contada. Nació en la ciudad de Valladolid, Yucatán, el 21 de septiembre de 1935. Hijo del reconocido Maestro rural Don Carlos Novelo Fernández y Doña María Concepción Martín Puc, contrajo matrimonio con la señora María Jesús Burgos Cotera, junto con ella procreó a Homero, Carlos y el extinto Miguel. En el año de 1955, ingresó a la Escuela Normal "Rodolfo Menéndez de la Peña", donde destacaría como estudiante sobresaliente, al diferenciarse de los demás en las diversas áreas de estudio, además de tener completo dominio de la oratoria, tanto en lengua maya, como en el castellano. Joven tenaz, entregado y comprometido, que vivía la educación como una forma de vida.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

como su filosofía esencial, que sería la que marcaría toda su vida. Consciente de la importancia de aprender, nunca dejó de hacerlo. Viajó por el extranjero, para seguir acumulando el conocimiento años después y vendría a nuestra tierra a compartir ese conocimiento, nunca desperdició esas oportunidades que se le fueron presentando dentro y fuera de México, para hablar sobre sus raíces y la cultura milenaria a la que fue directamente su descendiente, la cultura maya. Incansable promotor de la educación y el desarrollo profesional de la juventud, el Profesor Pánfilo Novelo encabezó, junto con su familia y un equipo de profesores, la fundación en 1982 de la Academia Comercial "Colegio Valladolid" y en 1995 la Escuela Normal Superior en Valladolid. El Profesor Pánfilo, no solo conocía la cultura maya, él la entendía a cabalidad y comprendía el mensaje enviado por los sabios mayas en esta tierra desde hace miles de años que lo compartía con todo el mundo. El Profesor Pánfilo Novelo Martín, merecidamente es considerado por la historia contemporánea yucateca, como un educador comprometido y sobresaliente, como un incansable promotor cultural y como un político progresista que era adelantado a su tiempo. No cabe duda que el tiempo reconoce las buenas obras y hoy queda patente que su visión continúa dando esos frutos. Su ideología sigue vigente y sus valores se concretan día a día. Fue un hombre íntegro que se preparó, que difundió y fomentó dentro y fuera de nuestro país, la cultura y la grandeza de nuestro pueblo maya, entendió y asumió como un reto el de crear instituciones educativas que facilitarían la preparación de los jóvenes de escasos recursos, los cuales accedieran a una profesionalización en su municipio, pero sobre todo siempre motivó a ellos mismos para comprender que la mejor arma para derrotar la injusticia, era la preparación y el conocimiento. En este sentido, entregar el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del H. Congreso del Estado de Yucatán", creado por Decreto en el 2008, no solo es para recordar a un gran hombre, es también para reconocer a las mujeres y hombres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o en la defensa de sus derechos. Es un honor para el Congreso del Estado de Yucatán, entregar en esta ocasión el reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín" a una distinguida persona, formador de diversas generaciones de maestros y maestras de educación básica y extraescolar en el medio indígena y me refiero al Profesor Elly Marby Yerbes Ceballos quien tiene los méritos de ser un destacado educador y promotor incansable de las misiones culturales. El reconocimiento que hoy hacemos, representa el agradecimiento profundo que sentimos, por todas las aportaciones y contribuciones que ha realizado, el Maestro Elly Marby como un destacado misionero cultural que trabajó durante más de 58 años al servicio de la educación básica, extraescolar y como alfabetizador y educador de adultos. Durante 25 años vivió en las comunidades mayas, 18 de los cuales fue jefe de la misión cultural rural número



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

4, educando siempre a favor del desarrollo de las comunidades marginadas. Para el maestro Elly Marby, las misiones culturales son el medio idóneo para cambiar la vida de una comunidad y la de sus habitantes y así lo demostró con el trabajo entregado y fecundo que realiza hasta el día de hoy. Por ello, con la claridad que nos expresa su pensamiento, nos señala que "una escuela es lo que la sociedad le implica; hoy más que nunca debe ser una extensión de las familias y así formar ciudadanos de bien, manteniendo nuestra cultura como su esencia". Es indiscutible que el legado del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, admirado por el Maestro Elly Marby, reencarna en él, ya que trabaja hasta el último momento de su vida a favor de la educación, como lo sigue haciendo a la fecha nuestro ilustre beneficiario. ¡En hora buena Maestro Elly! Es usted un ejemplo a seguir por las actuales y futuras generaciones y un motivo de orgullo para la sociedad yucateca. Muchas, muchas felicidades Maestro Elly. Hombres como Pánfilo Novelo y el Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, son ejemplo de entrega, sacrificio y amor a la educación y a Yucatán, muestra de respeto hacia ellos, tenemos entonces la causa obligatoria de trabajar incansablemente para generar igualdad y desarrollo en todos los rincones del Estado, sobre todo, para saldar esta deuda histórica que se tiene con los mayas en Yucatán. Por eso es indispensable que quienes formamos parte de los poderes, permanezcamos como Pánfilo Novelo y como Elly Marby, siempre del lado de la gente, tal como lo viene haciendo el Poder Legislativo al actualizar y construir un marco jurídico que coadyuve al desarrollo económico, social y cultural de la entidad para el bienestar de la comunidad maya. Es de reconocer también el trabajo que desarrolla día a día el titular del Poder Ejecutivo, quien es capaz de demostrar que un gobierno puede ser incluyente, puede ser austero y de puertas abiertas, y es un gobierno que cumple su palabra empeñada. Un gobierno que no discrimine a ningún sector, que atiende a todos por igual, en la ciudad y en el campo. Esta suma de esfuerzos, a todos nos da como resultado, un clima de seguridad y de trabajo fecundo en nuestro querido Yucatán. Los yucatecos tenemos la certeza y la certidumbre de que vamos por el camino correcto, así lo demuestran los avances en la educación, en la innovación y el conocimiento. Y qué decir del campo que hoy nos enseña un nuevo rostro, una nueva ruralidad que se esfuerza por su agroindustrialización. En nuestra entidad con una auténtica visión de futuro, se le apuesta a la reindustrialización, al desarrollo tecnológico, a la innovación, pero sobre todo a la paz social que es el patrimonio más importante de todos los yucatecos. Por ello, como Poder Legislativo, seguiremos apoyando todas las acciones que contribuyan al desarrollo, a la evolución económica, social y cultural de Yucatán. Compañeras y compañeros Diputados, invitados, damas y caballeros, les invito a que repasemos la vida y las acciones de ilustres yucatecos como Pánfilo Novelo Martín y Elly Marby Yerves Ceballos, que se caracterizan por su entrega y sacrificio



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

personal por el bienestar colectivo de quienes más lo necesitan. Hoy es dignamente representado el recipiendario Elly Marby Yerves y tengan por seguro familia de Pánfilo Novelo, que el Maestro los tiene bien representado a través de esta medalla. Los que hoy siguen pensando que a Pánfilo le callaron la voz y sus ideales, podemos afirmarles una vez más, que Pánfilo Novelo Martín, eres y serás nuestro orgullo vasilloletano y vivirás siempre en nuestros corazones. Muchas gracias y muy buenos días. Es cuanto Diputado Presidente”.

VI.- Al término de la intervención de la Diputada López García, el Presidente dijo: “Solicito respetuosamente al Secretario General de Gobierno, Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado y al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado Magistrado Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, acompañen a esta Presidencia a entregar al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, el Reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán”, por tal motivo, solicito al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, pasar al frente de este presidium”.

VII.- Concluida la entrega del reconocimiento, el Presidente expresó: “Honorable Asamblea, el Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, recipiendario del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”, ha solicitado el uso de la palabra. Esta Presidencia con fundamento en lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consulta a la Asamblea si se le concede, si es así, sírvanse manifestarlo en forma económica”.

Realizada la votación, se concedió por unanimidad el uso de la palabra al recipiendario del reconocimiento “Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín”, al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos.

En el uso de la voz, el **Profesor Elly Marby Yerves Ceballos**, manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva y señores Diputados de la presente Legislatura Diputada Presidenta de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado, Maestra en Derecho Celia Rivas Rodríguez. Roberto Rodríguez Asaf, Secretario General de Gobierno y representante personal del señor Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Licenciado Rolando Zapata Bello. Magistrado Doctor Marcos Celis Quintal, Presidente del Honorable Tribunal de Justicia del Estado. Magistrados



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

y funcionarios públicos aquí presentes. Autoridades civiles y militares. Apreciados familiares del Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín. Estimados representantes de los medios de comunicación. Damas y caballeros. Saludo respetuosamente a todos y expreso cumplidamente mi gratitud a quienes intervinieron en el proceso que culmina hoy con la entrega del Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín". De manera especial, a todos los Diputados de la LXI Legislatura del Congreso del Estado, así como a la Academia Mexicana de la Educación y al Colegio de Profesores de Educación Básica del Estado de Yucatán, quienes me postularon. Recibo con humildad este reconocimiento, en nombre propio y en nombre del pueblo maya. Lo recibo también como maestro misionero y en nombre de todos aquellos que dedicamos parte de nuestra vida en las misiones culturales que se ocupan de ir a dar educación a las comunidades más necesitadas. Tuve la oportunidad de conocer al Maestro Pánfilo Novelo Martín y realizar con él algunas actividades culturales y recreativas desde 1963; lo visitaba frecuentemente en su domicilio en la ciudad de Valladolid, porque allá tenía un taller de teatro al que acudían numerosos jóvenes a construir – bajo su dirección – réplicas de la cultura maya, hermosas, que llamaron muchísimo la atención y que en realidad servían para educar al pueblo. Entonces, un servidor era jefe de la misión cultural que laboraba en Kaua. Con él aprendimos novedosas técnicas de pintura y todo lo relacionado con los títeres y el teatro guiñol. Lo más significativo fue que nos conocimos e identificamos por la similitud de trabajos, educadores de comunidades, difusores de la cultura maya y en especial de su idioma. A partir de 1964, nos trasladamos a otros rumbos y nuestros encuentros fueron ocasionales, en lo que nos refería ver sus avances profesionales, siempre nos tuvo extremada confianza, nos visitaba y nos preguntaba cómo iba la misión cultural, si atendíamos o no a los campesinos y cuando veía que sí, en realidad la gente humilde se acercaba a nosotros, siempre nos felicitaba. Pánfilo era un hombre que quería mucho a los campesinos yucatecos. Directamente de él, obtuve los siguientes datos: Nació en Valladolid, el 21 de septiembre de 1935, sus padres fueron el Profesor Carlos Novelo Fernández, quien fue Maestro misionero, yo personalmente conocí al padre de Pánfilo en 1948, en unas reuniones que les llamábamos de cooperación pedagógica que organizaba Don Ramón Navarrete en Valladolid y él nos daba clases de industrias rurales, esto era lo que el papá de Pánfilo enseñaba en las misiones culturales entonces y su mamá María Concepción Martín. Su educación básica la hizo en su ciudad natal, su magisterio, lo obtuvo en la Escuela Normal Rodolfo Méndez de la Peña, de Mérida, Yucatán, y la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México, en la que se especializó en Literatura. Los demás datos de su trayectoria, ya los hemos escuchado en esta sesión, por la bien documentada semblanza que nos ha compartido la Diputada Vallisoletana Marena López García, felicidades Marena. Durante el mes de



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

diciembre de 2001, le solicité algunos datos de su padre, relacionados con la labor que había desarrollado en las Misiones Culturales y un retrato para incluirlo en el libro que estaba yo escribiendo entonces, que se titula 'Maestros misioneros de Yucatán'; y antes de salir de vacaciones ese mismo mes, me los trajo con la recomendación de que cuidara el retrato porque no era de él, era propiedad de su mamá. Este sencillo gesto, me demostró que a pesar del tiempo y a pesar de los cargos y responsabilidades que tenía, Pánfilo seguía siendo el mismo Maestro de siempre, el mismo Profesor y Educador que conocí en Valladolid casi 40 años atrás, el mismo amigo atento y dispuesto a servir siempre. Estoy convencido que su labor en la LVI Legislatura del Congreso del Estado, tuvo el firme propósito de darle el suficiente peso a la educación y cultura para que se convirtieran en los vehículos eficientes para difundir y promover la práctica del idioma maya. Vemos que su legado se ha quedado, que su trabajo sigue vigente, porque en el Congreso del Estado los Diputados siguen trabajando para mantener al día la legislación que da su propio lugar al pueblo maya. Del Poder Ejecutivo vemos que sigue su camino con verdadero entusiasmo, promoviendo la cultura, promoviendo la educación, realizando trabajo para comunicar y acercar servicios educativos hasta los rincones más alejados de nuestro estado. Dado que es importante que continúe la investigación del pueblo maya, su difusión, el conocimiento de su historia con más profundidad y su cultura y se promueva con mayor énfasis su práctica cotidiana, me refiero al idioma maya que no se puede aprender en una academia, el idioma como todos los idiomas hay que practicarlo, por eso los niños aprenden a hablar en dos años, porque están pegados al papá, a la mamá, a los hermanos practicando su idioma. Eso es lo que tenemos que hacer con el maya, si no lo practicamos lo vamos a perder. Me dirijo de manera respetuosa a la presente Legislatura y al titular del Ejecutivo, para solicitar la creación de un Instituto exclusivo para la investigación, preservación, difusión y práctica del idioma maya. Yucatán se lo merece, el pueblo maya se lo merece, esta ancestral cultura nuestra se lo merece. He dedicado más de 50 años de mi vida a la educación y a la promoción de la cultura maya y sé que es posible trabajar en ese sentido. Gracias por la gentileza de su amable atención, les agradezco profundamente, se los digo de verdad y con el corazón en la mano".

VIII.- Para concluir con el orden del día, se recordó la celebración de la próxima sesión que tendrá carácter de Solemne, para el día once de enero del año en curso, a las once horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto número 41 de fecha 10 de Agosto de 1988 y al Acuerdo publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha veintiocho de diciembre del año 2016, en la que se impondrá la Medalla de Honor "Héctor Victoria Aguilar", del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBREY SOBERANO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

IX.- Habiéndose cumplido todos y cada uno de los puntos del orden del día, se **clausuró** formalmente la Sesión Solemne, siendo las **doce horas con quince minutos del día nueve del propio mes y año**, no sin antes solicitarle a la Comisión Especial designada al inicio de la presente sesión, así como a los demás Diputados integrantes de esta Legislatura, se sirvan acompañar al Secretario General de Gobierno, Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, al Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, así como al Profesor Elly Marby Yerves Ceballos, a las puertas de este salón de sesiones. Se levanta la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIOS:

DIP. DIANA MARISOL SOTELO REJÓN.

DIP. MANUEL ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.